

Revista THEOMAI / THEOMAI Journal

Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo / Society, Nature and Development Studies

**número 12 (segundo semestre de 2005)
number 12 (second semester of 2005)**



ISSN 1515-6443

El Banco provincial: ilegalismos y acumulación. El caso del Banco del Chaco 1977-2000

Jorge Próspero Roze*

* CONICET, Universidad Nacional de Misiones y Fundación IdeAS-Instituto de Estudios Ambientales y Sociales. E-mail: jorgeroze@gigared.com

Provincias y Banco Provinciales [1]

La organización del territorio de Argentina resulta de la composición, a lo largo de su historia, de un conjunto de sistemas productivos localizados en espacios que tras la organización nacional –y hasta avanzado el siglo XX- se constituyeron en “Provincias” [2].

Los “Estados provinciales” como dieron a llamarse en las últimas décadas comprenden una porción del espacio nacional que ha organizado su propio sistema institucional político, dictáronse sus propias constituciones –necesariamente articuladas con la Constitución de la Nación- sistema tripartito de autoridades (poderes ejecutivo, legislativo y judicial), policía, sistema de recaudación impositivo, y

que en las últimas décadas han recibido la responsabilidad de administrar la educación pública, la salud pública y la prestación de los servicios básicos a la población.

La escasa o costosa oferta crediticia de la banca privada, la falta de cobertura del Banco de la Nación, la inexistencia de bancos de fomento conjugadas con las demandas de la producción localizada en la provincia lleva a que en cada una se crearan “bancos provinciales”, en general dependientes de las estructuras gubernamentales provinciales, asociados con los sectores locales de la producción. El objetivo de estos bancos provinciales ha sido disponer una fuente local, accesible y orientada de créditos que apoyaran y promovieran los procesos productivos particulares localizados en el territorio provincial.

Dependientes de los avatares de las políticas económicas y monetarias emanadas de la administración central de la Nación, periódicamente deben reestructurarse con las políticas financieras, particularmente en las últimas décadas, en que el conjunto de la economía de los estados nacionales sufre el impacto de las transformaciones en las condiciones de acumulación del sistema capitalista mundial.

Los avatares y las reestructuraciones de las bancas provinciales están determinadas por las condiciones propias de los sistemas productivos de cada una de las provincias (crisis de las economías regiones), por las decisiones políticas emanadas de los gobiernos provinciales, por la habilidad de sus cuadros gerenciales, en fin, por factores estructurales devenidos de los avatares de la economía provincial así como los elementos propios de la dinámica de ese tipo de emprendimientos.

En el caso del Banco del Chaco su historia se despliega en cuatro períodos vinculados con transformaciones en la forma de propiedad (pública y/o privada), el funcionamiento y la estructura decisional; que significó necesariamente en cada caso, el cambio de nombre de esa institución crediticia.

- 1956 a 1977 Banco de la Provincia del Chaco
- 1977 a 1992 Banco del Chaco SEM
- 1994 a 1999 Nuevo Banco del Chaco S.A.
- 1999 a la fecha: Nuevo Banco del Chaco

Analizar el caso del Banco del Chaco resultará paradigmático para la casi totalidad de los Bancos Provinciales de la Argentina donde los procesos de apogeo y crisis tienen directa dependencia con el desenvolvimiento de sus economías regionales, así como del impacto de las transformaciones de la banca determinada por las medidas económicas emanadas del Ministerio de Economía y del Banco Central de la República Argentina.

Las particularidades en sus desarrollos –las cuales también parecen responder a ciertas regularidades– están determinadas por la dinámica de los grupos empresariales locales –fracciones de burguesía provincial– involucrados en sus operaciones, y en la mayor o menor rigurosidad de los mecanismos institucionales de control.

Cuando intentamos escribir la historia de nuestras provincias con alguna intención de explicar la lógica de los procesos de desarrollo o de crisis, se vuelve imprescindible hacer presente la génesis de las diferentes fracciones de clases que operan en el ámbito de la economía como en el de la política, y particularmente en la vida institucional del estado.

Las decisiones político-institucional vinculadas con el estado (nacional o provincial) es privativa de diversas fracciones de burguesía que luchan por constituir formas de dominio de los territorios donde estructuran sus procesos productivos; de allí que importa precisar las formas como esas fracciones se han constituido y los instrumentos que ha empleado.

Con esas premisas intentaremos, sintéticamente, desplegar la historia del Banco Oficial de la provincia del Chaco.

Génesis del Banco de la Provincia del Chaco

El 22 de diciembre de 1956 se crea el Banco de la Provincia del Chaco a través del Decreto Ley N° 5094 del Interventor Federal Coronel Pedro Avalía . En los considerandos del decreto se señala:

“... Será objeto primordial fomentar la creación de riquezas y propender al desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, industriales derivadas de las mismas, comerciales y de la producción en general de la provincia debiendo estimular en forma preferente el trabajo personal, la actividad del pequeño productor, el cooperativismo, la adquisición o construcción de la vivienda y predio familiar, la mecanización de la labor rural y todo cuanto conduzca a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población”.

Inicia sus actividades públicas el 21 de abril de 1958, y se expande a diferentes localidades del interior del Chaco y en una segunda etapa, agregar filiales en Capital Federal y la ciudad de Posadas.

Instrumento de alcance local, permitía resolver las demandas de crédito de los medianos productores de la provincia -junto con el Banco Nación- a los efectos de hacer posible la reproducción de los ciclos anuales del cultivo y la expansión de la industria y el comercio local en la medida de la demanda que generaba la expansiva producción primaria. Constituía un nexo financiero entre el aparato de estado provincial y los sectores de la producción, donde las decisiones estaban mayoritariamente en el sector privado.

Participan activamente el conjunto de fracciones de burguesía, pero el desenvolvimiento económico de la provincia estaba determinado por la producción del algodón en todas sus instancias (agrarias, industriales y comerciales)

Así, la idea fundacional de un banco provincial para el desarrollo de las actividades productivas locales y de emprendedores chaqueños significó un hito en la fase ascendente de la consolidación de la fracción de burguesía con mayores condiciones para definir una territorialidad en la provincia. Se trata de los productores algodoneros agrarios agrupados en cooperativas, que a través de esa forma asociativa de 1° y 2° grado constituían sus procesos de acumulación [3].

Del “Banco Provincia” al Banco del Chaco SEM[4]

Ese primer cambio, transformó el Banco Provincia del Chaco en Banco del Chaco SEM y le imprimió proyección nacional a través de una agresiva política de toma de ahorros –básicamente de plazos fijos-, construyendo una cartera de préstamos que sirvieron para emprender el conjunto de transformaciones que reconfiguraron el sistema productivo chaqueño.

La intervención militar de la provincia -en el año 1977-, se plantea como objetivo central “erradicar la subversión”, en una provincia donde la presencia de un activo movimiento agrario había creado las condiciones para la guerrilla rural. Erradicar la subversión suponía, por un lado la ocupación militar del territorio[5] y por el otro transformar la estructura productiva eliminando el minifundio y constituir una sólida base de productores medios. Roze (1979).

Uno de los mecanismos implementado por la administración militar para transformar la economía provincial, fue desplegar una activa política financiera a través del entonces Banco de la Provincia del Chaco.

Señalemos que esa política financiera no fue sino la aplicación de las normas dictadas desde el Banco Central acorde con la estrategia económica del Ministerio conducido por Martínez de Hoz[6]. En este caso tiene la particularidad de convertir al banco en un instrumento manipulado por la administración del estado provincial para hacer posible una política de expansión del conjunto del capital localizado en el territorio chaqueño.

El proyecto en cuestión atañe a la transformación de un pequeño banco de fomento agrario e industrial de una provincia marginal, en una entidad financiera que de ser posible, controle el manejo dinerario y crediticio de la producción primaria del territorio, y en perspectiva, de la economía algodonera argentina.

Para ello, el ministro de economía de la provincia, Licenciado Pablo Bedit, decide a través de la masa dineraria del gobierno del Chaco hacer que por primera vez el estado provincial tome el control total de la actividad, y determine sus políticas y para ello, nombre en su primer año un interventor del banco: un cuadro del capital financiero especializado en comercio exterior de cierta trayectoria en la banca capitalina[7]. Fortalecido el capital oficial en el banco, al año siguiente se levanta la intervención y se nombra director al entonces interventor[8]

La decisión central fue financiar el desarrollo provincial con recursos del banco y que sirva de canal a las inversiones de la burguesía provincial, para lo cual el imperativo primero fue el crecimiento y fortalecimiento del banco, es decir su transformación de auxiliar crediticio de las actividades económicas provinciales, en una empresa eficiente en el ámbito financiero.

Acorde con la política trazada para la provincia de afirmar el fortalecimiento económico en la producción primaria (una vuelta potenciada sus orígenes) es hacia esas actividades que el banco orientó su política financiera.

La primera medida fue aumentar la masa dineraria disponible para financiar la mayor parte de la cosecha y comercialización de la producción algodonera anual; y para ello recurrió a la captación del ahorro, particular en el ámbito extraprovincial. [9] Luego se planteó la expansión territorial, inicialmente tratando de cubrir toda la provincia, y a la par un proceso de modernización a fin de aumentar la eficiencia[10].

Esta política, promovía créditos a las cooperativas agropecuarias, para transformarlas en los entes preferenciales de comercialización. Para ello, el punto conflictivo central era la disponibilidad de dinero por parte de estas instituciones a fin de otorgar adelantos significativos a sus asociados para obtener reintegros que permitan continuar con la cosecha; o mecanismos de créditos para poder encararlas. De esta manera el productor podía comercializar con la cooperativa y obtener mejores precios, por la venta de fibra y semilla en lugar de algodón en bruto y por el juego de las oportunidades del mercado[11].

La otra dimensión de expansión del "Banco del Chaco", fue la de la financiación de operaciones internacionales del textil en conexión con la banca internacional, actuando de enlace con los productores. Esta operación resultó relativamente exitosa en la campaña algodonera 1976 77 cuando los buenos precios internacionales permitieron saldar las deudas y obtener ganancias a la gran masa de productores.

En la campaña siguiente los precios internacionales del textil sufrieron un revés y el resultado fue el de un endeudamiento de la gran masa de agricultores y de las cooperativas con los bancos. Aquellos que contrajeron deudas a través de la compra de maquinarias y vehículos, entraron en una situación que en muchos casos llevó al remate de sus adquisiciones. [12] Este fenómeno estaba vinculado también a las bajas cotizaciones del dólar en el mercado interno, lo que afectaba igualmente a productores de todas las provincias.

Todo esto llevó en muy poco tiempo al endeudamiento de aquellos que se servían del crédito para su funcionamiento normal. La política de altos intereses hizo en que en un tiempo relativamente corto estuvieran endeudados por valores equivalentes a su capital y enajenaran sus ganancias en el pago de los intereses y la renovación de los documentos. Este proceso llegó a tal profundidad, que el banco tuvo que adoptar, a fines de 1978 una política de flexibilidad y adaptar formas de financiación con cuotas fijas y posibles en cada caso, ya que la alternativa de continuidad de refinanciamiento de la deuda llevaba al definitivo quiebre de estas empresas. El banco "ahoga pero no mata"[13]

Planteadas a nivel masivo para la campaña 1978 79, las medidas extraordinarias que necesita adoptar el gobierno de la provincia debe desviarse de la ortodoxia que guardaban hasta ese momento, y presionar al Ministerio de Economía de la Nación para la aplicación del arancel del 10 % a la importación de algodón. Su sanción indica nuevas relaciones de poder en el interior de la burguesía argentina, en tanto el manejo del comercio exterior obedece a presiones simétricas a las de los períodos anteriores.

La estrategia consistió en trasladar una parte de los ingresos que en el período anterior iban a parar a

manos de los intermediarios y/o al capital industrial monopólico hacia el banco como entidad financiera local. Ahora el algodón se comercializa con el mercado internacional, accesible a la mayoría de los productores, en su totalidad a través de las cooperativas. Se ha quebrado el oligopsonio de las empresas textiles monopólicas, pero a costa de los créditos bancarios. La ganancia excedente pasa a manos de los productores y de allí al banco vía los mecanismos de indexación e intereses.

También las cooperativas se insertan en el proceso de endeudamiento, en tanto agroindustrias unas, intermediarias otras o prestatarias a través de los adelantos dados a los productores.

La continuidad de esta política está en la posibilidad de resistencia del banco para continuar otorgando y refinanciando créditos hasta que los precios internacionales permitan excedentes a los productores para liquidar el endeudamiento.

Del lado de los productores las dos alternativas son: o ponerse en manos del banco en este caso mediados por el gobierno provincial y continuar su proceso de endeudamiento hasta la ansiada "buena cosecha", o la quiebra.

Datos de la situación en una síntesis periodística:

"El ministro Bedit se trasladó a distintos puntos de la provincia y se realizaron reuniones con productores cooperativistas o no, a fin de buscar soluciones. De esas reuniones se desprendía: "Voceros de los productores dijeron a 'CLARIN': 'La situación es difícil, no desesperante. Sin embargo, para un 30 % de nosotros, si no surgen medidas extraordinarias, será imposible afrontar la nueva siembra." Diario Clarín. Buenos Aires. 22 de junio de 1978.

"En Campo Largo el 80 % de los socios de la cooperativa deben ser asistidos para iniciar la próxima siembra..." Diario El Territorio. Resistencia. 11 de julio de 1978.

"Charata, la cooperativa estimó que un 50 % está en condiciones de sembrar, el 20 % siguiente lo hará con alguna ayuda y que un 30 % está en posición crítica. (...) Hermoso Campo 50 % de los agricultores con deudas causadas por los bajos precios; un 30 % pudo pagar sus deudas pero quedó sin recursos para continuar y que un 20 % está en buena situación.

General Pinedo. La cooperativa estimó que un 30 % podrá afrontar las exigencias del nuevo ciclo agrícola y que el 70 % no podrá hacerlo por sí mismos teniendo que solicitar apoyo crediticio". Diario El Territorio. Resistencia. 12-7-1978.

Es decir, no todo el conjunto de los productores se encontraban en esa situación; aquellos que han recurrido a créditos a corto plazo, que manejaron inversiones propias, y que cultivaron superficies mas amplias con mejores rendimientos; es decir, los productores capitalizados han sido los beneficiarios del sistema, y los que han podido aprovechar las líneas de créditos promocionales compra de topadoras, de dispositivos topantes, silos, pasturas, etc. habían obtenido buenas ganancias[14].

Nuevamente la situación plantea una prueba de resistencia a los productores medios; o el salto económico si resisten o el abandono de la actividad y la pérdida de sus medios de producción.

También es una prueba de resistencia a la capacidad del banco para seguir otorgando préstamos y recreando deudas imposibles de ser saldadas. No obstante, aún en el supuesto de que quebrara el banco (hecho no imposible; en 1978 quebró el Banco Agrario Cooperativista), el proceso de modificación de las condiciones financieras en la provincia se había realizado. Por lo demás, de continuar la política de grandes excedentes en la balanza comercial a favor de la Argentina, la consiguiente entrada de divisas y su bajo precio de mercado; con contraer préstamos externos (que se consiguen con un interés fijo del 8 % anual) el banco puede proveerse de dinero muy barato para las condiciones inflacionarias argentinas.

Fracasado el proyecto Serrano-Benedict, en que el proceso de apertura de la economía chaqueña debió replantearse y reinstaurar las relaciones con el desplazado Capital Industrial Monopólico, el Banco sigue funcionando como herramienta de los intentos de transformación del sistema productivo y operará como el respaldo financiero del también fracasado PRACHACO, estrategia de reversión productiva instrumentada por el gobierno de Ruiz Palacios –quien sucedió a Serrano- y los intelectuales orgánicos del movimiento cooperativista.

Un aspecto del que hasta aquí no dimos cuenta sino marginalmente fue el relativo a las operaciones de los sectores no agrarios, que a través de dudosas operaciones llevaron al Banco del Chaco SEM a una situación que culmina el 14 de agosto de 1992 con cierre definitivo[15].

La quiebra del Banco del Chaco SEM

¿Cual es el proceso que llevó a la quiebra al Banco del Chaco SEM, que como señala Julio Florencia Acosta lo "tomaron por asalto"? ¿Quiénes fueron los que "tomaron por asalto" al Banco del Chaco SEM?

Este es el proceso donde fuera de todo juicio moral asumimos los comportamientos de los individuos y empresas que realizan operaciones dolosas como procesos económicos; en este caso, de acumulación y constitución de nuevas fracciones de burguesía[16]. Como procesos de desplazamiento de ciertos sectores de la producción por otros en proceso de ascenso, como alianzas entre sectores privados y funcionarios estatales que instrumentan, de distintas maneras los procesos de acumulación que el sistema permite y condiciona[17].

Perdida de hegemonía de los productores agrarios agrupados en cooperativas a partir de los fracasados intentos de reversión, el dominio de la economía provincia fue asumido por las fracciones de los empresarios de la construcción y de la mano del gobierno de Florencio Tenev (productor forestal) de los Productores Forestales. Ello determinó que las operatorias, en ese período, favorecieran a ambos sectores[18].

A los efectos de hacer observable el proceso de quiebra del Banco, recurrimos al ámbito de la justicia. En este sentido, sobre proceso de vaciamiento del Banco del Chaco SEM se desarrolla un juicio en el marco de la Ley 20.840 de Subversión Económica[19] que termina en la sentencia y condena de nueve directivos del Banco de los cuales solo uno, su presidente cumplió condena convirtiéndose en el único

preso por ese delito de la Argentina. Los demás condenados huyen al Paraguay.

Las operaciones que llevaron a la quiebra en el período 1980-1990 fueron diversas operaciones dolosas protagonizadas por un grupo de empresarios provinciales. En general se trataba de préstamos a personas o empresas insolventes que ofrecían garantías sin valor o inexistentes[20]. En este tema, se violaron normas elementales en el otorgamiento de créditos:

... "en las relaciones deuda - responsabilidad patrimonial, que, normalmente debe mantenerse en un tope no superior al 130 por ciento. por citar solo algunos de los mayores deudores mencionaré los casos de: Ignacio Acquarone y Civial S.A. (2.386 por ciento); UCAL (385,88 por ciento) ; Ingemad S. A. (capital negativo); Julio Gesualdo y otra (2.807 por ciento); Jose Luis Ferreccio (330 por ciento); Cerno S.A. (908 por ciento); Sucesión Antonio Innocente S.A. (1.116 por ciento); Mara Hogar S.A. (46.339 por ciento)" [21]

Esas deudas, a posteriori eran canceladas con nuevos créditos, u operaciones de cancelación por valores absolutamente inferiores a los montos de la deuda:

"Escuchemos a los peritos: All Motors S.R.L. canceló su deuda en 1984 por 3.811 millones de pesos, Carmen Adad canceló su deuda ("posteriormente" no se indica fecha) de 3.405 millones de pesos, All Motors S.R.L. canceló otra deuda en 1984 por 4.214 millones de pesos, Francisco Rodriguez y otro canceló su deuda (tambien "posteriormente" sin fecha concreta) de 5.030 millones de pesos. En total 16.460 millones de pesos. ¿Que ocurrió con el resto? Porque ese resto ascendía nada menos que a 776.064 millones de la misma moneda. ¿Lo abonó al Banco de la Provincia a través del Instituto de Recomposición Financiera ? El dictamen de esta entidad, por lo visto, se ocupa apenas de una cifra equivalente al dos por ciento de aquél total..." [22]

Este conjunto de maniobras prolijamente desarrolladas en la sentencia llevan al juez a la siguiente conclusión:

"...Está perfectamente a la vista el interés de favorecer con el dinero de la comunidad a ciertos y determinados intereses e individuos en los que se descargó buena parte de la cartera crediticia. Esto pone en evidencia no solo la incapacidad técnica de la conducción sino también la mala fe de su comportamiento. Esto no podía ser desconocido por los niveles gerenciales muchos de cuyos responsables, a sabiendas de la precariedad financiera a la que había sido llevada la institución, no vacilaron en agravarla mediante operaciones lisa y llanamente ilegales y hasta delictuales, cuyo solo enunciado es suficiente para esclarecer el enrarecido ambiente imperante por entonces en la casa..." [23]

Si revisamos los nombres que aparecen en el listado de operaciones dolosas que enuncia el Juez Federal nos encontramos con personificaciones de la totalidad de los sectores de la producción: Empresarios de la Construcción en primer lugar y comerciantes de distintos rubros, productores agrarios, forestales, inclusive UCAL.

A nivel público, circularon un conjunto de listas de los denominados "grandes deudores del Banco", las que constituyeron pequeños escándalos locales; no obstante, se puede afirmar que hubo un proceso

de creación de los "grandes deudores" hubo sectores gananciosos que pudieron realizar una acumulación primitiva o dar un salto en la constitución de sus empresas, a la par que hubo víctimas de las leyes de indexación que supusieron el quiebre de productores y empresas[24], por préstamos insignificantes, manejados sin el apoyo o la buena voluntad de los directivos, como señala el informe de juez actuante.

El día que se cerró el Banco del Chaco, la provincia perdió 42 millones de pesos de la Administración Central; además dineros de Lotería Chaqueña, Vialidad Provincial, Instituto de Vivienda y otros organismos del estado al que se sumaba el costo mensual de mantenimiento, aún con las puertas cerradas.

El final de este proceso, visto por un ex empleado del Banco, que nos reconduce a la siguiente etapa:

En la primera privatización el estado provincial se endeudó en más de 400 millones de pesos y quedaron sin trabajo ni jubilación y sin cobertura social 615 empleados.

A la fecha del cierre del Banco éramos cerca de 1230 empleados. La Gremial Interna y la Bancaria Seccional Resistencia fueron los grandes ausentes... habían negociado que solamente se quedarían en el Banco 615 empleados, haciendo primero lobby para que no se privatice, y después para poder entrar en la compra.. Ernesto David Juárez. (EDJ) Ex empleado del Banco. Diario Norte 7-11-99

El final del Banco del Chaco SEM se registró a fines de noviembre del 2000, que cierra con un pasivo de \$ 8.916.195,20 y un patrimonio neto de \$ 31.826.456. A su cierre tenía unos 18.000 accionistas privados que detentaban en conjunto el 20 % total de paquete en acciones contra el 80 % en manos del estado provincial.

La privatización del Banco del Chaco SEM

El proceso de privatización dura dos años el entonces gobernador Tauguinás (Acción Chaqueña), en un largo reportaje acerca de su gestión señalaría en relación con el proceso de privatización:

*" Yo recibí un Banco que estaba quebrado. Había estado fuera del clearing. Me entregaron un Banco muerto. y entregué un Banco totalmente saneado." [25]
en relación con el cierre señalaba:*

". Cavallo dijo: Sáquense el Banco de encima, tengo una partida de 12 millones de pesos para ayudarlo a privatizar." (...) "Cuando el Banco estaba cerrado y no trabajaba a mí me costaba un millón de pesos por día." (...) Cuando vino con la idea de privatizar tuvo en contra a todos los bloques y a la gremial bancaria. (...) La privatización duró dos años y nos costó mucho.

Señala que se arregló la deuda con 384 millones de pesos (el reclamo era de 700 millones) y para ello les dieron Bonos del Fondo Fiduciario por 80 millones de pesos que negociaron a través del Banco Nación, en este proceso tuvieron la colaboración de Roque Fernández, (futuro Ministro de Economía de la Nación en el último período de Presidencia de Menem) [26]

De este proceso de privatización surgirá el denominado Nuevo Banco del Chaco S.A.. Participan el Banco Patricios; el Banco Integrado Departamental Cooperativo; la Sociedad de ahorristas del Banco del Chaco S.A. y La Asociación Gremial Interna.

A dos meses de la privatización el Banco Integrado Departamental Cooperativo entra en convocatoria y El Nuevo Banco del Chaco pasa a ser acreedor de 15.000.000 dólares de una cartera que en Santa Fe dicho banco no podía cobrar.

De acuerdo con informe del BCRA, el 47,5 % de las acciones del Nuevo Banco del Chaco SA pertenecía a la Gremial Interna y a la Asociación Bancaria, por lo que tenían la representación mayoritaria en el directorio. El Nuevo Banco del Chaco S.A. se convirtió en una entidad privada cuya conducción estuvo en manos del Banco Patricios y el Banco Integrado Departamental. En el período quiebran ambos Bancos[27], que habían trasladado sus mayores acreencias al Banco del Chaco.

El negocio que hace la provincia lo señala Rolando Tauguinás

"Luego de la privatización el Nuevo Banco recibía todos los depósitos oficiales -sostuvo Tauguinás- pero tenía que pagar 2 millones de dólares mensuales por los servicios. En tan corto tiempo lo fundieron de nuevo y ahora hay que volver a pagara 80 o 100 millones de pesos para poder privatizarlo porque el gobierno tiene que garantizar los créditos otorgados sin respaldo." [28]

El Nuevo Banco del Chaco S.A.

Para hacer comprensible alianzas y enfrentamiento entre fracciones de burguesía donde esta institución aparece como mediación, y las relaciones que atan con diversos sectores del aparato del estado -en este período el gobierno de Ángel Rozas-, debemos concentrarnos en la constitución de una sociedad que deviene de la transformación de empleados bancarios -en tanto gremialistas- en accionistas y conductores de la política del Banco recientemente privatizado.

Este sector opera con el más avanzado "saber hacer" (Know How) en términos de las complejas relaciones entre empresas y Banco vinculadas a través de cuadros directivos donde el capital de esas empresas es producto de créditos que en los hechos son autopréstamos. Esto se puede observar con solo analizar las relaciones que desplegamos a continuación:

El Nuevo Banco del Chaco fue vendido por 6.300.000 a una Unión Transitoria de Empresas que desapareció. La Unión Transitoria de Empresas (UTE), La Gremial Interna y La Comisión directiva de la Bancaria pasaron a ser los "Ahorristas del Banco del Chaco S.A." que llegaron a quedar solos en la administración del Nuevo Banco del Chaco S.A.

Según memorando del Banco Central de la República Argentina, al 22-3-95 conforme al registro de accionistas el Nuevo Banco del Chaco S.A. estaba integrado de acuerdo con el cuadro N° 1.

Cuadro N° 1: Accionistas y porcentaje de participación en el Nuevo Banco del Chaco S.A.

Accionistas	Porcentaje de participación
Ahorristas de N.B.CH.S.A.	37,7
Banco Patricios	25,5
Gobierno de la Provincia	20,2
Sociedad Inversora Trabajadores del Chaco	9,8
Banco del Chaco SEM	6,8

Fuente: Banco Central de la República Argentina.

En esta etapa se constituyen distintas empresas, quedando fuera el Estado Provincial:

- INVERCHACO S.A. - Compra y venta de carbón y algodón.
- SUPERLLOY S.A.
- BILANDOR S.A.
- ROLLING S.A. - Compra y venta de automotores
- POSTAL S.A. - Transporte y distribución de encomiendas y correspondencias
- PLUS VENT S.R.L.

Estas empresas están integradas por casi las mismas personas y manejaron el crédito en el NBCHSA. El 97 % de participación accionaria de INVERCHACO S.A. lo poseen los socios de la Asociación Mutual del Personal del NBCHSA. El resto del capital se distribuye entre Rubén Belmar Rufino, Juvencio Gómez, Jorge Victoriano Dias y otros.

INVERCHACO S.A. posee El 75 % de ROLLING S.A. y el presidente de INVERCHACO S.A. el Señor R. B. Rufino, representante de la sociedad de ahorristas del Nuevo Banco del Chaco, secretario General de la Bancaria seccional Resistencia, integrante del secretariado nacional. El vicepresidente de INVERCHACO S.A. es el señor Juvencio Gómez, El apoderado de INVERCHACO S.A. es el señor Héctor Daniel Ríos, vicepresidente del Nuevo Banco del Chaco S.A. Jorge Victoriano Díaz es director de ROLLING S.A.

BILANDOR SA. es presidida por Oscar Mario Sarobe, integrante de la Sociedad de Ahorristas. PLUS VENTS. R. L. Y POSTAL S.A., también son empresas vinculadas y están dirigidas por ahorristas del Banco del Chaco S.A. según informe del BCRA.

El dinero para la formación de la Sociedad de Ahorristas, para el pago del Capital Accionario, proviene del dinero que los 1230 empleados teníamos depositado en el fondo compensador de la Mutual del Personal del Banco del Chaco SEM, creada aproximadamente en 1962. Esta mutual fue vaciada.

La representación de los accionistas en la Asamblea General Ordinaria del 28-3-98 fue asumida por Eduardo Mario Kinas, Integrante de la Asociación Bancaria Resistencia, Jorge V. Díaz Director Suplente de ROLLING S.A. y Ángel R. Mora, Gremial Interna y Asociación Bancaria.

De nuevo recurrimos al ámbito judicial como lugar de producción de verdad en nuestras sociedades. En este caso un expediente de difícil resolución en el ámbito del poder judicial de la provincia, que preocupa a miembros de poder legislativo[29] .

Se trata del CASO MARIO NIEVES – contra Nuevo Banco del Chaco S.A., INVERCHACO S.A., PROVINCIA DEL CHACO y Gómez, Juvencio – 1999 - Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Resistencia.

Incumplimiento contractual contra el Nuevo Banco del Chaco S.A. INVERCHACO S.A (...) por \$ 6.138.161

La denuncia refiere a una operación de producción y venta de carbón vegetal, por la que el denunciante solicitó un crédito. A los efectos de su substanciación condicionan:

“La participación del Banco en el negocio, era condición sobreentendida e ineludible del otorgamiento, caso contrario el intento se perdería en los vericuetos administrativos de la institución.” [30]

Señala en denunciante; también que

“seguiría el negocio por una sociedad integrada por el Nuevo Banco del Chaco S.A.; Patricios, Inverchaco S.A. y Superloy”; y que “El proyecto llega a conocimiento de las autoridades de la Provincia quienes decidieron colaborar ampliamente en su difusión y posibilidad de concreción”. [31]

Participan de viajes a Europa y Estados Unidos a los efectos de promocionar el producto y cierran negocios de venta. En este punto, le proponen a Nieves por intermedio del Gerente de préstamos del Banco (Lavia)

“que el dinero de la exportación de carbón a realizarse se percibiera por medio de una cuenta en el Uruguay a nombre de sociedades dirigidas por otros directivos del Nuevo Banco del Chaco S.A., en su confianza personal, evitándose de esa manera el ingreso del dinero al país, en forma directa, por lo menos”. [32]

Rechaza de plano la propuesta con lo que denuncia persecuciones, cierre de cuentas y otras maniobras por parte del banco.

El 06-10-1999 formula una nueva denuncia por

“la presunta comisión de los delitos de subversión económica agravada (ley 20.840, art. Inc. B), asociación ilícita (art. 210 C.P.), vaciamiento (art. 179 C.P.), administración fraudulenta (Art. 173, inc. 7) y otros que pudieran surgir en el curso de la investigación en contra de todos los Directores, Administradores, Gerentes, Síndicos, Liquidadores, Miembros de Comisión o Junta Fiscalizadora o consejo de Vigilancia Directivo o de Administración y demás personas autorizantes y/o responsables que tuvieron o pudieron haber tenido participación en actos de disposición que perjudicaron al

Estado Nacional, Provincial, accionistas y terceros, todos de la razón social Nuevo Banco del Chaco S:A. Con domicilio en Guemes 101 de la ciudad de Resistencia Inverchaco S.A. con el mismo domicilio; Superlloy S.A. con domicilio en Avenida Corrientes 2581, de la Capital Federal.”

Después de denunciar la cuestión de la cuenta en Uruguay, señala:

“Aunque trataron de convencerme no acepté ingresar a este negocio y por lo contrario exigí el cumplimiento de la carta de intención anteriormente estipulada. No aceptaron y finalmente tomé conocimiento de que la operatoria se realizó con otro productor, quien aceptó las condiciones de las Unidades de Negocios NBC y del Banco Patricios que en realidad significaba perfeccionar el vaciamiento que –luego me enteré- hacía tiempo se estaba realizando, no solo desviando créditos hacia empresas propias (Rolling S.A.; Postal Express S.A.; Inverchaco S.A., Superloys S.a.; etc.) sino hacia otras empresas en estado financiero precario (Da Dalt S.A.; Em.Con.Ar.S.a.; ASSE S.A.) y/o que sabían que terminarían en quiebra (como sería el caso mío) – Otro método utilizado por ellos era el otorgamiento de Cuentas Corrientes bancarias a personas inhabilitada por el Banco Central de la República (Don Pedro S.A.) y/o particulares sin respaldo de ninguna naturaleza como el caso de los señores Noemí Solís y el del señor Ramón Fariña.

(...) También me dijeron; que no me preocupara que todo esto también estaba enterado el Banco Central de la República Argentina, que eran quienes habían permitido la compra del NBC a entidades financieras insolventes conociendo que no podrían sustentar la continuidad de la institución. También me dijeron que esta era una forma normal de actuar de las autoridades de los Bancos ya que con los sueldos que percibían, jamás podrían resarcirse del tiempo que les dedicaban a la Institución.” P. 3

Es obvio que los denunciados negaron el conjunto de acusaciones, no obstante, el expediente queda inmovilizado en los vericuetos de la justicia de la provincia, y es usado políticamente por diputados de la oposición[33].

Otra fuente vinculada con las maniobras de vaciamiento del Banco, en este caso documentación oficial, nos remiten al informe de la Veeduría del BCRA y del informa ante la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias. En relación con este informe, en la Sesión de la Cámara de Diputados de la Provincia, el 15-12-99, El diputado Sotelo, reproduciendo párrafos textuales señala:

... Se observó una tendencia a la concentración de financiaciones en determinados clientes, los cuales exceden las regulaciones prudenciales establecidas para este tipo de créditos llamando la atención el crédito a Puerto Trinidad S.A. por \$ 3.830.000... Al mes de junio de 1998 solamente 116 clientes recibieron préstamos por un total de \$ 101.000.000 que representaban el 63 % de los créditos otorgados por el Nuevo Banco del Chaco a la totalidad de su clientela; de esos 116 clientes, setenta y cuatro /74/ no atendían normalmente los compromisos asumidos exteriorizando la existencia de desvíos en cuanto al volumen del endeudamiento y su relación con el nivel patrimonial y la situación financiera de cada uno de ellos[34].

Lo objetivo en relación con el litigio judicial, es que el Banco fue vaciado y puesto a la venta. A principios de 1999 se interesa en la compra de acciones el Banco Provincia de Buenos Aires

(BAPRO). Esta gestión se vio frustrada; Se dice que el BAPRO, al enterarse la situación de la cartera de morosos se retiró de la operación poniendo al banco al borde de la quiebra, por lo en la disyuntiva el gobierno de la provincia se hizo cargo de la gestión capitalizándolo para mantenerlo en funcionamiento.

Nuevamente circula en la provincia una nueva lista de “grandes deudores” e ingentes pérdidas para el estado provincial.

Epílogo del Nuevo Banco del Chaco S.A.

El 17 de enero de 2003, a partir de la evaluación de la gestión del Nuevo Banco del Chaco, por resolución 22/03 El Banco Central sancionó a varios ex directivos del Nuevo Banco del Chaco con multas por un total de 2 millones de pesos, a raíz de diferentes irregularidades imputadas por un sumario realizado en el banco provincial. La medida, que incluye también inhabilitaciones para cumplir funciones en el sistema financiero, alcanza a integrantes de las conducciones que tuvo el Nuevo Banco durante el período en que estuvo privatizado.

El informe sostiene que entre diciembre de 1997 e igual mes de 1998

"se constataron excesos a los límites a la relación de fraccionamiento del riesgo crediticio establecidos (por normas del BCRA) en la asistencia crediticia otorgada por la entidad a los siguientes prestatarios, en las que omitió considerar a los grupos económicos como un solo cliente: grupo integrado por Ingeniería y Construcciones SA, Brother's Gin SA y Mican SA; Biancalani, Adelmo s/sucesión; Samuel Eidman SACI; grupo integrado por Anderlique Isidoro Héctor, IMMA SA, Premoldeados SA y San Buenaventura SRL; grupo conformado por Hotel Gala SA, Casinos Gala SA, Abraham Alejandro Enrique, Laffue Jorge Alberto, Blanque Emilio y La Candelaria SA; Daltac SRL – ex Motos Da Dalt SRL-; Cono Sur SA; Federación Médica del Chaco; Juan Alberto García Construcciones SA y Bianucci Hermanos SA, y grupo formado por Dobbeling SA y Chaco Importadora SA"[35].

El banco se re-estatiza

En abril de 1999 nuevamente se estatizó el banco provincial pasando las acciones a manos del Estado, con cinco representantes en el Directorio y con Síndicos propios, el Poder Ejecutivo señala que "obligadamente" el gobierno tuvo que adquirir la mayoría de las acciones y la conducción[36] ¿ Por que “obligadamente” ?

La justificación fue que:

" en su rigurosa condición de agente financiero de la provincia –lo que exige concentrar todos los movimientos de fondos y operaciones"[37]

La adquisición fue financiada con dinero del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial del

Ministerio de Economía de la Nación.

El 20 de abril de 1999. La provincia capitalizó en casi 21 millones y tiene el 65 % del Nuevo Banco del Chaco[38]. Por orden del Banco Central del la R.A. debería ser reprivatizado antes del próximo 30 de noviembre.

Cuadro N° 2: Accionistas del Nuevo Banco del Chaco S.A a Abril de 1999

Propietarios	Porcentaje %	Composición en Pesos (4)	Nuevos aportes. En Pesos (\$)
Gobierno provincial	65,38	23.863.000	20.810.000
Ahorristas	10,22	3.730.000	2.656.000
Bancos BID y Patricios (liquidaciones)	14,6	5.350.000	
PPP*	9,8	3.577.000	2.548.000
Total	100 %	36.520.000	26.014.000

* PPP Programa de participación de los empleados.

Fuente: Banco Central de la República Argentina.

Cuadro N° 3: situación del banco a septiembre de 1999

	Deuda en \$	%	Clientes
Total de la cartera	128.012.000		10.600
Situación normal	2.532.000	41	
situación de riesgo	5.480.000	59	2.300
Cartera en situación de riesgo neta de provisiones	36.000.000		

Fuente: Banco Central de la República Argentina.

En el cuadro N° 2 observamos la composición de las acciones; y en el cuadro N° 3 la situación del banco a septiembre de 1999

A modo de síntesis, se podía verificar que:

- 146 carpetas de clientes en situación de riesgo concentraban el 80 % de créditos otorgados por el banco (a un total de 10.600 clientes)
- Seis carpetas en situación de incobrables (situación 5 según BCRA) sumaban 17.000.000 \$
- Un solo cliente (el estado provincial) concentraba el 80 % de los depósitos
- El estado para tener un banco de 16 millones de pesos de capital positivo, a fin de año, debería terminar aportando la suma de 52 millones de pesos.

Cabe señalar, que por ley de la Cámara de Diputados de la Provincia N° 4685, se facultó al Poder Ejecutivo a reestructurar o excluir activos y/o pasivos del Nuevo Banco del Chaco S.A. tendiente al saneamiento patrimonial de dicha entidad como procedimiento necesario para su posterior privatización, base para que el día 14 de diciembre de 2001 el Poder Ejecutivo dictara el Decreto N° 2173 a través del cual se excluyera la cartera de préstamos compuesta por los créditos en situación de emergencia económica, incorporando al patrimonio de dicho ente los denominados Bonos Ley N° 4685, por un total de U\$S 59.636.100.

De nuevo, el conjunto de la sociedad chaqueña se encuentra con una lista de grandes deudores del Banco estatal que en virtud de decisiones de los grupos gobernantes de la provincia son condonadas, y se transforman en deuda del conjunto.

Acerca de los procesos de acumulación

Hemos sintetizado la corta historia de un instrumento crediticio que, en la idealidad de sus objetivos, constituiría una entidad financiera auxiliar de las fracciones de burguesías localizadas en el espacio provincial.

Encontramos que a lo largo de esa historia, esta institución estuvo atravesada por diversas formas ilegales de acción de sus directivos, a niveles que fueron caracterizado de delincuencia, donde los hechos suponían un enlace entre los sectores directivos de la institución y sujetos pertenecientes a determinadas fracciones empresariales donde el mecanismo era, fundamentalmente operaciones de préstamos sin garantías y, a posteriori, sin devolución; pérdidas que en procesos alternativos de privatización y estatización que terminaban siendo absorbidas por el estado provincial, es decir por el conjunto de la sociedad chaqueña.

En términos analíticos, podemos esbozar tres alternativas excluyente que expliquen este fenómeno:

La primera refiere a lo accidental, acaecimientos determinados por una suma de equívocos, ignorancia de sus ejecutores, buenas intenciones pero escasa capacidad de acción; falta de información, donde el análisis se centra en el plano de lo aleatorio, lo casual, equívocos y errores.

La segunda a una confabulación de individuos perversos, delincuentes que casualmente, en todas las etapas coincidieron en dirigir el banco. También aquí de nuevo el porque de esos particulares individuos, elegidos, en distintas circunstancias por gobiernos de diferentes signos políticos, individuos que son profesionales capacitados, gerentes, empresarios, cooperativista, o los propios gremialistas de Banco.

La tercera; la que desarrollamos en el trabajo, refiere a que esas situaciones ilegales constituyen mecanismos de acumulación propios del sistema. No se trata de los sujetos colocados a banqueros, sino de las determinaciones propias de las relaciones entre la institución y diversas fracciones de burguesía, articuladas a través del estado. Entender el estado como un conjunto de relaciones entre clases[39] sociales e instrumento de consolidación de situaciones de poder entre las distintas fracciones de clase, hace explicable la funcionalidad de ciertas formas delictuales. (Foucault, 1976; Marín 1993)

La literatura sobre los procesos de acumulación primitiva de la casi totalidad de fracciones de burguesía suponen procesos expropiatorios a través de mecanismos diversos, en general fundados en acciones ilegítimas (Marx.1975. Cap. XXIV: La llamada acumulación originaria). Hicimos observable como los asaltos al Banco Oficial de nuestras provincias, son una expresión de ese proceso que se repitió en la mayoría de las provincias argentinas con economías regionales

Notas

- 1 Este trabajo es producto de un conjunto de investigaciones acerca de las transformaciones del sistema productivo de la provincia del Chaco desarrollados desde 1979.
2. Existen un conjunto de provincias que precedieron y fueron motores del proceso de organización del estado-nación que conocemos como Argentina, así como un grupo más pequeño que adquiere esa característica político-institucional avanzada la década del '50 del siglo XX. El Chaco es una de estas últimas.
3. En mis estudios sobre el desenvolvimiento de la estructura productiva provincial, constitución de territorios y dinámica de las clases sociales; la posibilidad de construir de una situación hegemónica, está -hasta finales de la década del 70-, determinada por la fracción de burguesía constituida alrededor de las cooperativas y la Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Limitada - UCAL. Cfr. Bibliografía al final del artículo.
- 4 Esta parte es una reelaboración del capítulo V. "Del 'Banco Provincia' al 'Banco del Chaco'. Expansión y acumulación". De mi trabajo: *La "internacionalización" de un sistema productivo: el caso de la economía chaqueña a partir de 1976*.
- 5 proceso que se realiza a lo largo de 1977 a través de los denominados "operativos".
6. Se trataba de la aplicación de la política de las tasas positivas de interés respecto de los índices inflacionarios, y de la indexación de deudas en operaciones de refinanciación, es decir de la existencia en el mercado de dinero "caro" ya que las tasas de interés se regulaban por el mercado financiero. El objetivo señalan sus instrumentadores es evitar una situación planteada a lo largo de la historia en que los créditos se convertían en una especie de subsidio para aquellos que tenían acceso a él, en tanto siempre eran pagados con dinero desvalorizado. Esto convertía a la posibilidad de obtenerlo en un privilegio. Ahora se trataba de poner a todos en un pie de igualdad y habría crédito para "todos", pero al precio del mercado. Por otra parte, este protegía al ahorrista que a través de ese mecanismo podía mantener el valor del dinero, y se disponía de una gigantesca masa prestable. Ahora señalan nadie tomará créditos sin la seguridad de que la inversión que haga no le redituará ganancias considerables. Se trata de un proceso de efficientismo en el uso del dinero.
7. Perés, Miguel Emilio. Licenciado en administración, estudio en USA "Sistema Bancario Internacional". Fue gerente del Banco Francés del Río de la Plata. Diario El Territorio. Resistencia. 6-5-1976.
8. El 12 de noviembre de 1976 el gobierno de la provincia sanciona y promulga con fuerza de ley (N° 2002/76) los estatutos del Banco de la provincia del Chaco.(*). Esta ley estatutaria que deroga dos leyes anteriores al respecto, constituye una Carta Orgánica para el Banco hecha "a la medida" de las nuevas circunstancias políticas y de los planes del grupo gobernante. Un ejemplo: "Art. 26• *No podrán ser Presidente, Directores ni Síndicos: (...) Los que tengan menos de dos años de domicilio real inmediato en la Provincia. Quedan exceptuados los representantes del capital oficial cuando así se decida mediante designación fundada y siempre que constituyeran domicilio real en la provincia.*" En este artículo primaron razones de circunstancias; Miguel Perés era porteño.
- (*) Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Secretaría General de la Gobernación. Casa de Gobierno. Resistencia. 22-11-1976.
9. Para la campaña 1976 77 el 70 % de los fondos para préstamos del Banco del Chaco eran captados en sucursales de la Capital Federal. Diario El Territorio. Resistencia. 6 de mayo de 1976

10. Se instalaría una red de comunicaciones exclusivas para el banco accionadas por teledisco; la incorporación de teletipos. Se compró un avión para el traslado de funcionarios y se integró capitales para la formación de una empresa de computación (Ecom Chaco) que se ocuparía de todas las operaciones del Banco, hasta instalar terminales en cada filial.

11. *"La capacidad financiera alcanzada, en el concepto del licenciado Banedit, permitió lograr que el 53 % inicial, actualmente el productor reciba el 83 % neto del precio internacional del algodón, y el resto queda en gastos y comisiones que se podrían reducir un poco más..."* Diario El Territorio (Suplemento). Resistencia. 24 de mayo de 1978.

Hasta 1975 el Banco Provincia del Chaco financiaba alrededor del 25 % de la Campaña algodonera. El otro organismo financiador fue el Banco de la Nación Argentina. En la campaña 1977 78 financió el 75 %, según los administradores del Banco del Chaco.

12. *"Con referencia a las ejecuciones de tractores y maquinarias agrícolas, fuentes cooperativas estimaron en toda la provincia cifras que oscilan entre las 400 y 700 unidades"*. Diario Clarín. Buenos Aires. 2-8-1978.

13. Banedit en una reunión de agricultores: *"Las cooperativas aguantan los saldos deudores porque detrás de ellas, sosteniéndolas, está el Banco del Chaco"*. Diario El Territorio. Resistencia. 16-7- 1978.

14. *"Nos atrevemos a confiar en el interior porque ya hay hechos concretos en su reacción. Una nueva conducta se dibuja en el horizonte. Un ejemplo terminante es que los ahorros de los productores depositados en el Banco del Chaco suman 8.000 millones nuevos. Ya no compran cualquier cosa a los vendedores ambulantes. Comienzan a administrar cuidadosamente su dinero. Hoy, en la cartera de depósitos del Banco del Chaco por primera vez en su historia el interior ha superado a Resistencia. Esto es un signo inequívoco de cambio de potencia y de futuro"*. Discurso de Banedit. Diario El Territorio. Resistencia. 22 de abril de 1978.

15 Señala un periodista y analista de la realidad chaqueña: *" Durante el lapso de 12 años [entre 1983 y 1995] los que gobernaron la provincia tomaron por asalto el banco SEM. Y así se crearon las condiciones para la zancadilla del modelo menemista al pueblo del Chaco. Su Banco SEM desaparecen y en su reemplazo llegó el Nuevo Banco del Chaco privatizado en la teoría, pero sostenido por las finanzas provinciales en los hechos."*

Julio Florencio Acosta. Diario Norte 28 de septiembre de 1999. P. 24. Opiniones

16 En una visita a Resistencia de uno de los sociólogos más destacado de la Argentina, le explicábamos el funcionamiento de la sociedad chaqueña integrando los diferentes aspectos sociales, económicos, políticos, (como desarrollamos en este trabajo); en un momento nos disparó una pregunta, que consideraba fundamental para entender la realidad a analizar; nos dijo: "¿donde está el delito? ... En la actualidad, con las conexiones políticas y financieras del narcotráfico, lavado de dinero, coimas, etc. entendemos esta pregunta. Este capítulo en cierto modo es un intento de iniciar una respuesta a esta pregunta.

17 En relación con el manejo del Banco señala un observador: *"...la mayoría oficial y privada que han transformado al Banco en un Ente Corporativo, ya que son los directivos de Instituciones, mal llamadas fuerzas vivas (Sociedad Rural-Cámara de Comercio-Sociedad industrial-Cámara Argentina De la Construcción y Asociación de Obrajeros) que no son accionistas del Banco, pero que acopian todas las acciones de sus asociados en paquetes que luego entran a negociar en la repartija de los puestos en el Directorio que comparten con los designados por el sector Oficial, que generalmente salen de las filas de esa elite de privilegiados o de compromisos partidarios"*. Los 90. Semanario Chaqueño de Opinión. Año I Nº 17. del 9 al 15 de noviembre de 1990. Resistencia.

18 En préstamos en líneas de asistencia especial vinculados con la catástrofe natural y auxilio a la producción en el año 1984 los créditos otorgados fueron destinados a las siguientes áreas: a) Créditos de siembra; b) Asistencia económica a sectores afectados por las inundaciones: agrícolas, industriales, comerciantes y empresas de servicios; familias, productores pecuarios (a los cuales se les aplicó el 50 % de los intereses de la tasa regulada por el B.C.R.A.; productores forestales (redescuentos de facturas) y empresas constructoras (descuento de certificados).

Estos dos últimos créditos no devengaron intereses. cfr. Banco del Chaco. Memoria y Balance General. 1984

- 19 La información en relación con esta cuestión, fue extraída de la mencionada Sentencia dictada en el mes de noviembre de 1990 por el juez federal Norberto Gimenez. Fragmentos publicados en Los 90. Semanario Chaqueño de Opinión. Año I. N° 18 del 16 al 22 de noviembre de 1990. Resistencia, Chaco. p.10 y 11. Citaremos como: sentencia 1990
- 20 "(...) *Osmar Egidio Ruiz Diaz, gerente del departamento de Créditos, el 30 de enero de 1981 informó favorablemente la solicitud de préstamos a Juan Francisco Overé, cliente de la sucursal San Martín para adquisición de un campo, sin consignar que se trataba nada menos que del mismo campo cedido por el matrimonio Chait al Banco. Instruyó a aquella Gerencia que se contabilizara el préstamo con fecha 17 de marzo de 1981 sin previa constitución de la correspondiente garantía hipotecaria...*" de la Sentencia del Juez Norberto Gimenez, en Los 90. Semanario Chaqueño de Opinión. Año I. N° 18 del 16 al 22 de noviembre de 1990. Resistencia, Chaco. p.10 y 11
- 21 Sentencia Ob.Cit. p.10 y 11
- 22 Sentencia Ob.Cit. p.10 y 11
- 23 Sentencia Ob.Cit. p.10 y 11
- 24 El caso de créditos por el valor de la mitad de una vehículo, que se indexa y suma intereses que transforman al prestatario en un "gran deudor".
- 25 Diario Norte. Resistencia. 20-04-2000
- 26 No es la opinión de estudiosos del proceso: *El Banco del Chaco S.E.M. se privatizó en el mes de noviembre de 1994 desprendiéndose la Provincia del Chaco del 70 % de las acciones de su titularidad, conservando el 10.2 % de las mismas, además de mantener un representante en el Directorio y un Síndico en el sistema de control y de vigilancia de la legalidad del funcionamiento de la entidad. Mediante el proceso de privatización el Banco Integrado Departamental y el Banco Patricios S.A. adquirieron el 51 % de las acciones y la conducción operativa del ente, mientras bajo el régimen de propiedad participada los trabajadores adquirieron el 8,2 %; las restantes acciones pasaron a manos de la Sociedad de Ahorristas. La etapa de saneamiento del referido banco significó que nuestro Estado acumulara un mayor endeudamiento financiero público puesto que el proceso de privatización demandó en dicha oportunidad la suma de \$ 324.000.000, monto que refleja claramente uno de los dislates más graves en el manejo de los recursos públicos por parte de la clase gobernante.* Fundación Nelson Mandela. Documento Nuevo Banco Del Chaco S.A. Un Dilema Que Endeudó, Compromete y Complicara a Los Chaqueños. Resistencia. 8-1-2002
- 27 Acerca de la gestión señala un atento observador: *Mientras el colchón financiero de la provincia existió, la gestión del Banco no fue auditada con rigor y la Casa de Gobierno –aceptando marginar en el enfoque la intervención personal del ministro de Economía– confió en la versión y en la relación con Rubén Ruffino y Héctor Ríos como principales líderes de los ahorristas. Hoy, cuando del colchón sólo queda el cotón... esa gestión aparece como decepcionante entre viejos amigos porque resalta que la caída sucesiva de los bancos asociados, el BID primero y el Patricios después, no fue la única causa del derrape que exige buscar fondos contra el reloj para mantener un capital que previsione una cartera con alto grado de morosidad.* Miguel Ángel Fernández Pasando Semáforos En Rojo Resistencia. Diario Norte. 1-11-1999
- 28 Diario Norte 20-04-2000
- 29 Mi acceso a este documento fue, precisamente investigando la documentación sobre el banco en mano de miembros del poder legislativo provincial.
- 30 CASO MARIO NIVES..
- 31 CASO MARIO NIVES..
- 32 CASO MARIO NIVES. folio 13 Tribunal de cuentas. *La sociedad en cuestión era BILADOR S.A. domicilio calle Soriano 887, escritorio 502 de Montevideo. El dueño era Oscar María Sarobe, gerente de la sucursal Buenos Aires del Nuevo Banco... La cuenta corriente era la N° 50571 a nombre del Ing. Band, Sucursal Montevideo, sita en calle Ituzaingó y Rincón en dicha ciudad.*
- 33 Cita una carta de lectores de un diputado opositor en el diario Norte del 25 de junio de 1999 bajo el título

SAMPAYO ADVIERTE SOBRE UN NEGOCIADO, donde insta al gobernador Rozas que investigue el vaciamiento del Banco.

34 *"El diputado Sotelo hizo referencia a la empresa DA Dalt, que vendió la cartera de crédito de u\$s 2.000.000 al Banco del Chaco a través del endoso de pagarés, constatando luego la Veeduría que ninguno de los deudores procedían al pago de las obligaciones, lo que dio origen a una investigación que concluyera comprobando que los clientes continuaban pagando a Da Dalt o a la financiera que esta firma explotaba"*.

35 Diario Norte. Resistencia. 16-3-2003 p.2

36 *El Nuevo Banco del Chaco S.A. estuvo privatizado hasta hace 5 meses, fecha en "obligadamente" el gobierno tuvo que adquirir la mayoría de las acciones y la conducción. Hasta hace 5 meses, el banco estaba en manos privadas. solicitada del gobierno del Chaco Norte 28-10-99 p. 3*

37 *Esta situación nos lleva a preguntarnos ¿Por qué el Ejecutivo defiende un negocio donde la Provincia pierde millones de pesos e insiste en perjudicar los intereses de nuestra comunidad? El Gobierno ejerce una presión mediática amenazando interrumpir la cadena de pagos, sin explicar por qué el Nuevo Banco del Chaco S.A., que comenzó a funcionar en 1995 totalmente saneado, está hoy, apenas 4 años después, atravesando una fuerte crisis que compromete los escasos recursos de esta provincia endeudada.*

Los representantes de la Provincia en el Directorio del Banco en estos cuatro años Ser. Luque y Cr. Tirantino, deben rendir cuentas de su actuación. El Sr. Gobernador y el Sr. Ministro de Economía, en su carácter de Responsables políticos y en beneficio de la transparencia, deben dar las explicaciones del caso, pues los fondos que faltan son fondos públicos.

La gravedad de la situación generada por el ejecutivo. Solicitada del Partido Justicialista y del Bloque de diputados justicialistas del Chaco. Diario Norte. Resistencia. 27. octubre 1999 p. 5

38 *La bancada justicialista, en una solicitada pone serios reparos a la privatización: Para reprivatizar el Nuevo Banco del Chaco S.A. la provincia debe aportar 12 millones de pesos del Banco del Chaco SEM, 12 millones de aporte del Fondo Fiduciario y 18 millones de una nueva capitalización que ya se estaría exigiendo. Es decir debe llegar a los \$42 millones de pesos en aportes a la entidad financiera.*

Si agregamos que el convenio propone también la venta de la liquidación del Banco del Chaco SEM, cuyo remanente se estima en 30 millones, llegamos a una difra de \$ 72 millones. Con mucho optimismo se obtendría por la venta del Banco la cifra de \$ 10 millones.

La provincia perderá cerca de 62 millones si se concreta el proyecto del Poder Ejecutivo. Otra vez, como en 1993-1994, la provincia podría ver congelados sus depósitos, que suman mas de cien millones de pesos. La gravedad de la situación generada por el ejecutivo...Solicitada del Partido Justicialista y del Bloque de diputados justicialistas del Chaco.27.oct. 1999 p. 5

"Este proyecto es peor que el anterior" aseguraba uno de los asesores de la bancada. Uno de los principales reproches es la cláusula que autoriza al gobierno a efectuar "reestructuraciones patrimoniales" del Nuevo Banco y a comprar su cartera de deudores morosos, lo que el PJ considera una manera de blanquear un presunto otorgamiento irregular de créditos a empresas del medio"

El PJ dice que lo del gobierno es un capricho. Norte 28-10-1999 p.3

39 De acuerdo con la definición de MARÍN (1995)

Bibliografía

ARICÓ JOSE. comp. **Correspondencia 1868-1895. Karl Marx Nikilai F.Danielsón Friedrich Engels.** Biblioteca del Pensamiento Socialista. México. Siglo veintiuno editores.

ELÍAS, NORBERT. **La sociedad cortesana.** México. Fondo de Cultura Económica. 1996

FOUCAULT, MICHEL. **Vigilar y Castigar.** México. Siglo XXI Editores S.A. 1976

- MARIN, JUAN CARLOS. **Conversaciones sobre el poder. Una experiencia colectiva.** Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Oficina de Publicación. Ciclo Básico Común. Universidad de Buenos Aires. 1995
- MARÍN, JUAN CARLOS. . **El no-delito: ¿tan solo una ilusión?. Entrevista a Juan Carlos Marín.** En: *Delito y Sociedad*. Año 2 / Número 3 / 1er. Semestre de 1993.
- MARX, KARL. **El Capital. Crítica de la economía política.** México. siglo veintiuno editores. 1975.
- MIRANDA Guido. (1984). **“Historia del cooperativismo chaqueño”**. Resistencia. Fundación COSECHA.

Trabajos del autor sobre el sistema productivo del Chaco

- ROZE, JORGE PRÓSPERO. **La "Internacionalización" de un Sistema Productivo: El caso de la Economía Chaqueña a Partir de 1976.** Buenos Aires. Cuadernos de CICSO. Serie Estudios N° 36. 1979
- ROZE, JORGE PRÓSPERO. **Políticas de Asentamientos y Fracciones Sociales en el NEA. El Caso del Chaco (1979•1984).** Resistencia. Instituto de Planeamiento Urbano y Regional de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo • Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE. 1985
- ROZE, JORGE PRÓSPERO. **Protesta Social, Territorio Y Hegemonía.** En *"Actas del IV Congreso de Antropología Social 'Identidad disciplinaria y campos de aplicación'"* . Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades. Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina. septiembre / 2000 ISBN N° 978-9136-96-9.
- ROZE, JORGE PRÓSPERO. (2002) **Cooperativas y Expansión De Territorios Entre La Solidaridad y Las Leyes De La Acumulación Del Capital.** *VII Seminario de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio.* Camagüey, Cuba, noviembre/ 2002. Publicado en soporte electrónico (CD ROM) ISBN: 959-16-0183-2
- ROZE, JORGE PRÓSPERO. **Del apogeo y crisis de una burguesía hegemónica al defensismo de una burguesía en disolución. El caso del Chaco 1970-2000.** *3^{as} Jornadas de Historia Económica. Las burguesías regionales en los procesos de globalización: América Latina en perspectiva histórica comparada (siglos XIX y XX).* Montevideo. Asociación Uruguaya de Historia Económica. julio/ 2003.
- ROZE, JORGE PRÓSPERO. **Efectos de La Globalización en regiones periféricas de América Latina. El caso de la región del Chaco Argentino.** Resistencia. Programa de investigación. CONICET. Secretaría General de Ciencia y Técnica. UNNE. 1999.

Fuentes:

- § Gobierno de la Provincia del Chaco. **Esto es Chaco.** Resistencia. 1978
- § Estadísticas del Banco Central de la Republica Argentina. 31 de diciembre de 1977.
- § Memoria y Balance General. Banco del Chaco. Ejercicio 1978 a 1984
- § Caja Compensadora del Banco Central en Resistencia.
- § Los 90. Semanario Chaqueño de Opinión. Año I. N° 18 noviembre de 1990.

Resistencia, Chaco.

§ Diarios El Territorio. Resistencia

§ Diario Norte. Resistencia

§ Diario Clarín. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

§ Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Secretaría General de la Gobernación. Casa de Gobierno

§ Fundación Nelson Mandela DD.HH. Centro de Estudios e Investigación Social.

**Portada/Cover Editorial Contenido/Contents
Instrucciones para los autores /Instructions for Authors
Consejo Editorial/Editorial Board**

Revista Theomai está auspiciada por:

* Universidad Nacional del Comahue (Argentina)

* Universidad Autónoma de Zacatecas, Doctorado en Estudios del Desarrollo (México)

* Università degli Studi di Camerino, Dipartimento di Scienze Giuridiche e Politiche (Italia)

* Programa Nexos, Secretaria de Extensión - UNQ (Argentina)

Theomai: palabra de origen griego que significa ver, mirar, contemplar, observar, pasar revista, comprender, conocer

Theomai is a word of greek origin wich means: to see, to contemplate, to observe, to understand, to know

theomai@unq.edu.ar

Revista Theomai es una publicación de la **Red de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo**

Theomai Journal is published by **Society, Nature and Development Studies Network**

